



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1993.-

En atención a lo solicitado por el
escribiente de la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelacio-
nes de Mendoza señor Carlos Víctor Villarreal,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N°
1179/93 de fecha 26 de julio del corriente año.-

Regístrese, hágase saber y archíve-
se.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano'.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION